



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado – Tolima

Alvarado, catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2021-00186-00.

Admítase la solicitud presentada por el demandado en escrito que antecede; en consecuencia, concédasele acceso al expediente digital al autorizado Aníbal Ortiz Reyes. Cúmplase por Secretaría.

Notifíquese.

El Juez,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d828dad7e5d01022ff000d405ccc15b156f9324593994df58b3cd92261064994**

Documento generado en 14/02/2024 11:39:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>